



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

PROGRAMA LENGUA ESPAÑOLA 2 (TF)

Departamento: Francés

Carrera: Traductorado en Francés

Instancia curricular: LENGUA ESPAÑOLA 2

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Cursada: cuatrimestral

Horario: miércoles 18 a 22 hs

Turno: vespertino

Docente: Temis Lucía Tacconi

Año lectivo: 2025

1- Fundamentación

La materia Lengua española 2 pertenece al Campo de la Formación Específica del Traductorado. Como se señala en el Plan de estudios, este tronco "toma como objeto de estudio la expresión en lengua española". El conocimiento de la descripción gramatical del español constituye un aspecto fundamental en la formación del traductor de lengua porque permite un acercamiento integral tanto a los aspectos normativos de la lengua como al uso real que los hablantes hacemos de ella. En ese sentido, y siguiendo los lineamientos del Plan de estudios, esta asignatura propone un recorrido por distintas características de la lengua española, asumiendo un conocimiento previo de cuestiones gramaticales básicas dado que se articula con los contenidos de la asignatura Lengua española 1, de la que es correlativa. Se plantea, de esta forma, comprender la gramática de la lengua tanto desde un aspecto formal (sistemas de reglas) como desde un aspecto funcional (la lengua en uso).

En ese sentido, la perspectiva adoptada intenta complementar la caracterización formal, con la que suele abordarse la gramática oracional, con un enfoque centrado en el estudio de las funciones asociadas a esas formas, para arribar así a la comprensión de una gramática textual. El abordaje de esta gramática parte del supuesto de que el lenguaje es un sistema de significados que se codifica formalmente. Por lo tanto, ni el nivel del discurso puede prescindir del estudio de la forma gramatical, ni el estudio de esta estaría completo sin la comprensión de la forma en relación con el significado. Una parte fundamental del significado se construye en la interacción comunicativa, en el proceso complejo a partir del cual los hablantes elaboran mensajes y los codifican textualmente. Una gramática que busque comprender el lenguaje como un fenómeno internacional difícilmente pueda prescindir de un abordaje funcional que permite explicar la relación de las formas gramaticales con la construcción del significado en el texto.

Considerando estos presupuestos teóricos y con el propósito de alcanzar los objetivos listados más abajo, el programa se organiza en cuatro unidades que abordan la sintaxis del español desde los aspectos vinculados a la gramática oracional hasta la gramática textual. En la primera unidad, se busca articular con los contenidos de Lengua Española I y avanzar sobre la caracterización formal de los procesos de coordinación y subordinación. La unidad 2 busca profundizar sobre los conceptos de tiempo, aspecto y modo, desde una perspectiva que permita incorporar en el estudio de estas categorías morfológicas la función del hablante en la construcción del significado. La unidad 3 propone un abordaje del texto como unidad de análisis, tanto desde el punto de vista de su constitución interna (cohesión) como a partir de su interacción con el entorno (consistencia en registro). Finalmente, la unidad 4 procura aportar las herramientas básicas para analizar el lenguaje como un fenómeno interaccional que sucede en un contexto de cultura. Se parte del supuesto de que la lengua no es un producto estanco, sino que está sujeta a variación; y que esta variación, además de presentarse a nivel dialectal y situacional, también se manifiesta en los diversos estratos de la lengua (gramatical, léxico y pragmático-discursivo). De esta forma, la propuesta intenta priorizar un abordaje que permita al alumno desarrollar una perspectiva amplia respecto de los fenómenos de variación sociolingüística del español, fundamentales para el desarrollo de su práctica profesional.

Finalmente, puesto que el desarrollo de la escritura constituye una práctica fundamental en la labor de un/a traductor/a, el programa busca complementar la reflexión teórica sobre la gramática textual con la producción escrita por parte de los alumnos. En ese sentido, se espera que los estudiantes no solo sean capaces de comprender los conceptos teóricos de la bibliografía crítica, sino también que logren incorporar esa reflexión teórica a su práctica profesional, ya sea en la construcción de textos como en la comprensión lectora.

2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)

- Profundizar el análisis crítico del sistema de la lengua española
- Observar las particularidades del uso de la lengua en sus aspectos sintácticos y discursivos, y organizar explicaciones sistemáticas de los fenómenos encontrados
- Introducirse en el estudio de los principales aspectos sociolingüísticos del español
- Ejercitarse en la comprensión y producción de textos argumentativos adecuados a distintas situaciones de comunicación

3- Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos, se espera que los estudiantes:

- a) reflexionen sobre la gramática del español, prestando especial atención a la sintaxis, y en particular a los procesos de coordinación y subordinación;
- b) reconozcan el lenguaje como un fenómeno interaccional que se tiene lugar en un contexto situacional y de cultura.
- c) distingan las nociones de gramaticalidad y normatividad, y comprendan la relevancia de tal distinción en el ejercicio de la profesión;
- d) conozcan las variedades del español y puedan reconocerlas y utilizar los diversos registros;
- e) adquieran nociones básicas de estructura de la información o “modalidad del mensaje” (tópico/foco, tema/rema, etc.) y reconozcan las principales estrategias del español para manifestarlas;
- f) reconozcan las principales condiciones de textualidad (coherencia y cohesión) y las particularidades que presenta su manifestación en español;
- g) se familiaricen con las características principales de los textos argumentativos;

4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)

Coordinación y subordinación: diferencias gramaticales y semánticas. Propositiones adverbiales. Cláusulas con verbo no flexionado.

Conexión intraoracional y transoracional. Relaciones temporales, concesivas y adversativas, causales, consecutivas, condicionales. Ordenadores discursivos.

Estudio de la sintaxis oracional en un marco textual. Orden de los elementos oracionales y cambios sintácticos en función del sentido (focalización, ausencia o presencia de pronombres sujeto, pasivas perifrásticas, nominalizaciones).

La deixis y otras formas de funcionamiento referencial: referencias absolutas y referencias cotextuales.

Cuadro completo de los fenómenos de modalidad. Adverbios modales, proposiciones subordinadas adverbiales modificadoras del núcleo oracional, modalidad autonímica (comillas, discurso reproducido), modalidades de mensaje.

Cohesión y coherencia. Tema-remata. Progresiones temáticas.

Aspectos sociolingüísticos de la lengua española: variedades; lectos (dialecto, sociolecto y cronolecto), el cambio lingüístico. Estatuto de los tecnolectos y de las jergas. Registros.

Prácticas de comprensión y de producción de textos argumentativos (resumen, reformulación, paráfrasis, revisión y corrección). Integración de los contenidos de lingüística textual.

5- Propuesta de contenidos

Unidad 1: Sintaxis oracional

Repaso de las principales construcciones de la oración simple. Perífrasis verbales vs. oraciones no flexionadas: pruebas de reconocimiento. Subordinación y coordinación. Clasificación de las cláusulas subordinadas: sustantivas, relativas y adverbiales. Función de la subordinada en la superordinada. Estructura interna de la subordinada. Clasificación de la coordinación: copulativa, disyuntiva, adversativa.

Unidad 2: Tiempo, aspecto y modo

Repaso de los tiempos verbales del español. Tiempo verbal y temporalidad. Aspecto gramatical (morfológico y sintáctico) y aspecto léxico. Perífrasis temporales y aspectuales. Usos del pretérito perfecto compuesto y del pretérito imperfecto. Variación.

Modo y modalidad; modalidad de la enunciación, del enunciado y del mensaje. Perífrasis y tiempos verbales que expresan modalidad. Selección del subjuntivo; subjuntivo obligatorio y opcional. La concordancia de tiempos. Adverbios modales.

Unidad 3: La gramática del texto

Tipos de sujeto: sujeto lógico, sujeto gramatical y sujeto psicológico. Cohesión léxica y cohesión gramatical: referencias intratextuales, conectores, adverbios modales, deixis. Coherencia y consistencia en registro. Géneros discursivos y secuencias textuales. El texto argumentativo.

Unidad 4: La variación en la lengua española

Variación, lengua y dialecto. Aspectos sociolingüísticos de la lengua española: variedades; lectos (dialecto, sociolecto y cronolecto), el cambio lingüístico. Registros. Variación gramatical, variación léxica y variación pragmático-discursiva.

6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

Las clases se desarrollarán en encuentros semanales de 6 hs. cátedra. En las clases se presentarán los lineamientos generales de las distintas teorías en las que se enmarcan los textos, el análisis de la pertinencia de sus postulados teóricos en el marco general de la asignatura y la discusión de las dudas puntuales que manifiesten los alumnos con relación a la bibliografía.

Puesto que el abordaje práctico de los conceptos teóricos resulta fundamental para su comprensión, se destinará una parte de la clase a la resolución de ejercicios destinados a poner en práctica los conceptos teóricos desarrollados. Para ello, se elaborarán guías de trabajos prácticos que incluyan corpus de análisis y consignas

específicas para los distintos temas. Se procurará, en particular, ejercitar los conceptos vertidos por la bibliografía con arreglo a una comprensión crítica de los textos. En este sentido, por ejemplo, se trabajará con ejercicios de análisis (separación en cláusulas, identificación de recursos cohesivos, etc.), reformulación, resumen, paráfrasis, revisión y corrección de textos. Además, se priorizará la producción individual de textos con el objetivo de que al fin de la materia los alumnos puedan elaborar textos argumentativos coherentes y cohesivos. Con este fin, desde el comienzo de la unidad 1 se realizarán distintas prácticas textuales con el foco puesto en los contenidos de la unidad en curso.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tomos 1-2-3. Madrid: RAE/Espasa Calpe.

Di Tullio, Ángela. 2014. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Caps. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 (pp. 239-350).

Gili Gaya, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. España: Vox. Cap. XXI, XXII y XXIII.

Unidad 2:

Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal. §5.6.1-2 (pp. 296-307).

Di Tullio, Ángela. 2014. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Cap. 12 (pp. 219-238).

Van Dijk, Teun. 1983. *La ciencia del texto*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós. §2.3 (pp.54-78).

Unidad 3:

Beaugrande, R. Y Dressler, W. (2005). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel, Barcelona.

Casalmiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel, Barcelona. Cap. 8

Ghio, E. y Fernández, M. D. 2005. *Manual de Lingüística Sistémico-Funcional*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Cap. 5.

Unidad 4:

Fontanella de Weinberg, M^a Beatriz. 2000. *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Proyecto Cultural Weinberg. Selección de pasajes.

Lastra, Yolanda. 1992. "Lenguas en contacto". En: *Sociología para hispanoamericanos: una introducción*. México: Colegio de México. pp. 171-226.

Moreno Fernández, Francisco. 2009. Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. España: Ariel. Caps. 1 y 4.

Bibliografía de consulta

Bello, Andrés. 1988 [1847]. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco Libros.

Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

Bybee, Joan y Tracy Terrell. 1974. “Análisis semántico del modo en español”. En: Ignacio Bosque (ed.) *Indicativo y subjuntivo I*, 145-163. Madrid: Taurus.

Chomsky, Noam. 1988. *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor.

Ciapuscio, Guiomar. 1994. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Eudeba.

Comrie, Bernard. 1976. *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press. (Especialmente §0.1).

de Beaugrande, Robert-Alain y Wolfgang Dressler. 1997. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

Di Tullio, Ángela. 2014. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. Caps. 4, 5, 6, 7 (pp. 67-146).

Halliday, M. A. K. 1967. “Notes on transitivity and theme in English”. En: *Journal of Linguistics* 3, pp. 199-243.

Halliday, M. y Hasan, R. 1978. *Cohesion in English*. London: Longman. Cap.1

Hidalgo Downing, Raquel. 2003. *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos.

Maingueneau, Dominique. 1980. *Introducción a los métodos del análisis del discurso: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Hachette. Cap. 2, sección “Modalidades de mensaje” (pp. 128-132).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Reichenbach, Hans. 1947. *Elements of symbolic logic*. New York: The Macmillan Company. Sección 51 “The Tenses of Verbs” (pp. 287-298).

Saville-Troike, Muriel. 2005. “Cap. 3. Variedades de la lengua”. En: *Etnografía de la Comunicación*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 57-109.

Smith, Carlota S. 1997 [1991]. *The Parameter of Aspect*. Dordrecht: Reidel.

Vendler, Zeno. 1967. *Linguistics in Philosophy*. Ithaca/Londres: Cornell University Press. Cap. 4 “Verbs and Times” (pp. 97-121).

8- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD, presente en la [Guía del Estudiante](#), pág. 11)

De acuerdo a los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, la asignatura tiene como requisito de regularización la aprobación de 2 (dos) exámenes parciales presenciales y 1 (un) trabajo práctico domiciliario, en los que se evalúan los contenidos desarrollados en las clases. Asimismo, se requiere el 75% de asistencia a las clases, según lo establecido por la reglamentación vigente. Para promocionar la materia deberá aprobarse con un promedio no menor que 7 (siete) en los exámenes parciales y el trabajo práctico; asimismo, para promocionar no podrá obtenerse una nota inferior a 4 (cuatro) en ninguna de las instancias anteriormente mencionadas.

El alumno que no estuviera en condiciones de promocionar, deberá rendir un examen final escrito.

El alumno que desee rendir la materia de manera libre deberá rendir un examen escrito y uno oral.

9- Criterios de evaluación

El trabajo práctico tendrá como fin evaluar el logro de los objetivos propuestos. Específicamente, se evaluará que el alumno maneje con solvencia los distintos registros del español así como las diversas construcciones gramaticales y sea capaz de utilizarlos en la producción de un texto.



Temis Lucía Tacconi